



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-00189-00

DTE: MARIA ADELA UMBA CELIS

DDO: ROSA ELENA UMBA CELIS Y OTROS

DECISION: DESIGNA CURADOR

Tuta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Surtido el emplazamiento en legal forma en las presentes diligencias y como quiera que los demandados ROSA ELENA UMBA CELIS, PABLO EDUARDO UMBA CELIS, ALEXANDER IZQUIERDO UMBA, FERNES HIGUERA UMBA Y HEREDROS INDETERMINADOS DE ROSA ELENA UMBA CELIS - PERSONAS INDETERMINADAS, no concurrieron al proceso es procedente notificar la demanda y dar traslado de la misma a través de Curador Ad-litem, quien los representará se designa al profesional del derecho CARLOS ALBERTO AMEZQUITA CIFUENTES, a quien se le comunicará la designación para que se sirva obrar de conformidad.

Requírase al actor a efectos de que se sirva adelantar las gestiones pertinentes para obtener respuesta del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS, SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 27 hoy catorce (14) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm